

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
REGISTRO ATE**

El Ministerio de Educación certifica que en el marco de lo establecido en el artículo transitorio de la Ley N° 21.107, la entidad ATE Fundación Educrea, RUT 65.163.907-7, validada en el Registro Nacional de Asistencia Técnica Educativa, conserva los antecedentes relativos a los servicios y profesionales inscritos anteriormente en este Registro, así como el historial de las contrataciones y evaluaciones de servicios de asistencia técnica educativa prestados, bajo la entidad Educrea Capacitación Limitada RUT 96.891.440-5, quién estuvo validada hasta el 7 de junio de 2018, cuando entró en vigencia el nuevo literal a) del artículo 30 de la Ley 20.248.

El presente certificado se emite para ser presentado en procesos de licitación y concursos públicos.

Es importante destacar que es responsabilidad del sostenedor del establecimiento educacional verificar la autenticidad y vigencia del presente documento.

Fecha de emisión del Certificado: 14/09/2018



Registro Nacional
Asistencia Técnica Educativa Externa
División de Educación General
Ministerio de Educación

Verifique la validez del presente Certificado a través del correo registroate@mineduc.cl